COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. 0124 119215/ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO.

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2024

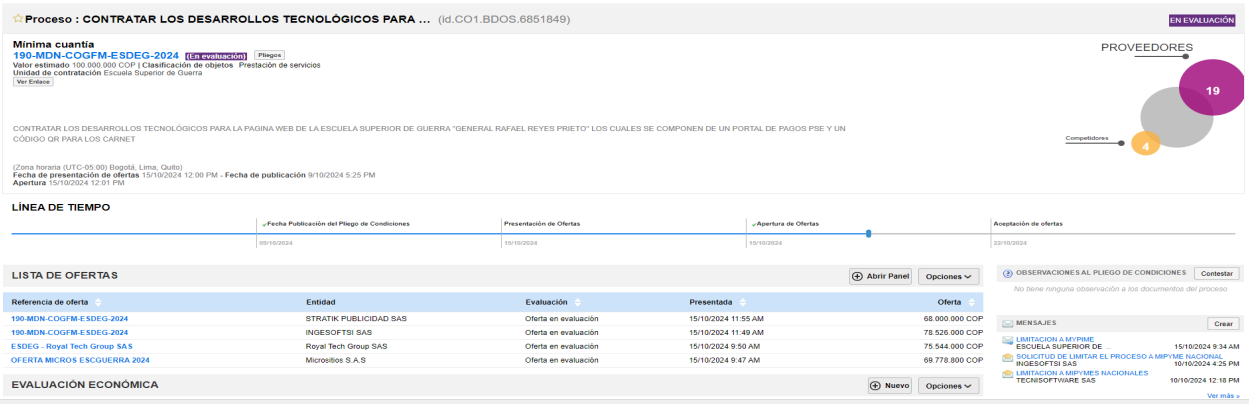
Para: DEADM

De: SESCO

Asunto : Evaluación jurídica final MC 190-MDN-COGFM-ESDEG-2024

Con toda atención me dirijo al señor teniente coronel jefe Departamento Administrativo con el fin de presentar la Evaluación Jurídica final del primer proponente con el menor precio efectuada al proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 190-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto ES CONTRATAR LA PAGINA WEB DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” LOS CUALES SE COMPONEN DE UN PORTAL DE PAGOS PSE Y UN CÓDIGO QR PARA LOS CARNET DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

OFERTAS



SUBSANACION
A continuación, se procede a evaluar al primer oferente en orden de elegibilidad; la oferta que corresponde a:

STRATIK PUBLICIDAD SAS
NIT No. 900.838.225-2
Representante Legal: JORGE EDUARDO GARZON ROJAS
CC No. 1.010.188.050

No.	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE-SUBSANO** Allegó el Formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por la Representante Legal, pero debia corregir los siguientes numerales: - Debe corregir el objeto del proceso, conforme lo indicado en el estudio previo e invitación pública. - Diligenciar los datos contenidos en el numeral 4,14

		El proponente subsano en los términos indicados.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE** **FECHA DE EXPEDICIÓN**: Anexa certificado de Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de fecha 25/09/2024 **OBJETO SOCIAL**: SERVICIOS PUBLICITARIOS, DISEÑO Y creación de páginas web, imagen corporativa, diseño editorial digital e impreso, diseño y producción de piezas publicitarias, a gran formato, producción de material pop, producción audiovisual, realización eventos btl, comercialización y distribución de productos promocionales, investigación de mercados, importación y exportación de mercadería, comercialización al por mayor de productos. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo. en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. **RENOVACIÓN**: 11/04/2024 **VIGENCIA:** Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es INDEFINIDO **FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL** el representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad
3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES **a. Las personas jurídicas** lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. Adjuntar los soportes de pago del último mes.	**CUMPLE-SUBSANO** Presenta certificación del pago de los últimos seis (6) meses de aportes de parafiscales, de fecha 10/10/2024 El proponente subsano y allega planilla de pago de aportes de parafiscales correspondientes al último pago.
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante

		Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
7	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE-SUBSANO** Allegó el formulario No. 3, en los términos indicados en la invitación pública
8	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE-SUBSANO** Allega copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
9	FORMULARIO No. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE-SUBSANO** Allega el formulario No. 6, en los términos indicados en la invitación pública.
10	FORMULARIO No. 7 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 7, en los términos indicados en la invitación pública Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.
11	FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN DE No. ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**CUMPLE** Allega el formulario No. 8, en los términos indicados en la invitación pública
12	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	**N/A** Persona jurídica
13	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE-SUBSANO** Se verifica los antecedentes del Representante Legal en la página oficial, de medidas Correctivas RNMC,
14	FORMULARIO No. 9 “PACTO DE INTEGRIDAD”	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 9, pero el mismo debe diligenciarse indicando el objeto del presente proceso en los términos indicados en la invitación pública.
No	FORMULARIO NO. 11 “ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES	**SI APLICA**

		TAMAÑO EMPRESA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES: INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $384,165,568 .
16	FORMULARIO NO. 12 “ANTISOBORNO”	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 12, pero el mismo debe diligenciarse indicando el objeto del presente proceso en los términos indicados en la invitación pública.
17	ANTECEDENTES REDAM	**CUMPLE-SUBSANO** El comité jurídico realiza verificación, del certificado del REDAM, aportado, indicando lo siguiente: 

CONCLUSIÓN:

El proponente **STRATIK PUBLICIDAD SAS** con NIT**.** No. 900.469.101-4 representada legalmente por **JORGE EDUARDO GARZON ROJAS, CUMPLE JURÍDICAMENTE,** con los requerimientos jurídicos de la invitación pública del proceso de mínima cuantía.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

PS. JOHANA ALVEAR VELASQUEZ
Evaluador Jurídico Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 190-MDN-COGFM-ESDEG-2024

Elaboró: PS. JOHANA ALVEAR VELÁSQUEZ

Revisó: PS. JOHANA ALVEAR VELÁSQUEZ

Archivado en: 15103.12.1 Comunicación Aceptación de Oferta

ANTECEDENTES

MEDIDAS CORRECTIVAS

